



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

CODELCO – CHILE

## **RESUMEN EJECUTIVO**

**SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA  
HÍDRICA, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC**

**LICITACIÓN  
N° DRT-PRO- 008/20**

**REV. 0  
Enero 2020**



**SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA  
INFRAESTRUCTURA HÍDRICA, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC  
RESUMEN EJECUTIVO**

|   |          |
|---|----------|
| <b>1. SERVICIO A LICITAR .....</b>                        | <b>3</b> |
| <b>2. ALCANCE DEL SERVICIO .....</b>                      | <b>3</b> |
| <b>3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.....</b>            | <b>5</b> |
| <b>4. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN .....</b> | <b>5</b> |
| <b>5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA .....</b>                | <b>6</b> |
| <b>6. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA .....</b>      | <b>6</b> |
| <b>7. REQUISITOS TÉCNICOS .....</b>                       | <b>6</b> |
| 7.1. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA .....                      | 6        |
| 7.2. DESEMPEÑO EN CODELCO .....                           | 7        |
| <b>8. VALOR DE BASES .....</b>                            | <b>7</b> |
| <b>9. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN.....</b>  | <b>7</b> |
| <b>10. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN .....</b>      | <b>8</b> |



## 1. SERVICIO A LICITAR

Codelco, para su División Radomiro Tomic (DRT), ubicada en la segunda región, requiere el servicio “SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC”

## 2. ALCANCE DEL SERVICIO

El encargo contempla un servicio integral de operación y mantenimiento de las instalaciones e infraestructura de los Recursos Hídricos de la División Radomiro Tomic, que debe asegurar la distribución de agua en los procesos productivos y domésticos, además de velar por la continuidad operacional de las plantas de tratamiento de agua potable y aguas servidas, cumpliendo con las normativas vigentes para cada tipo de efluente.

El servicio solicitado debe ser sostenido en el tiempo, con un óptimo uso de los recursos y un mejoramiento continuo del desempeño, con conceptos de aseguramiento de calidad del servicio y cumpliendo con las legislaciones y compromisos vigentes aplicables a dichos procesos (NCh 1333 y NCh 409).

Para abastecer los procesos productivos, la División Radomiro Tomic dispone de dos fuentes de agua, pozo y superficial que se portean por 5 aducciones distintas: Aducción San Pedro, san Pedro Refuerzo, Colana, Inacaliri 10”, Inacaliri 4”.

El agua enviada por Aducción San Pedro (70%), Colana (15%) es utilizada principalmente en los procesos de Lixiviación, así como también en el sector Mina y Chancado. Por otra parte, el agua proveniente de la Aducción Inacaliri (15%) es utilizada en el proceso de SX-EW, Agua Potable, lo que la convierte en una fuente crítica para la División.

**Línea San Pedro de 18”:** Desde Represa San Pedro hasta Alimentación TK San Pedro / Reservorio (Aprox. 48 Km). Caudal Máximo: 225 l/s.

**Línea Colana de 12”:** Desde Represa San Pedro hasta los TK San Pedro / Semi Potable (Aprox. 48 Km) Reservorio. Caudal Máximo: 50 l/s.

**Línea Inacaliri 10”:** Uso para Planta SX-LX-EW y Agua Potable 10”, desde Vértice Cerro hasta Alimentación de TK-Intermedio (Aprox. 7 Km). Caudal Máximo: 40 l/s.

**Línea Inacaliri 4”:** Uso para Planta SX-LX-EW y Agua Potable 4”, desde Vértice cerro hasta Alimentación de TK Pulmón (Aprox. 7 Km). Caudal Máximo: 5 l/s.

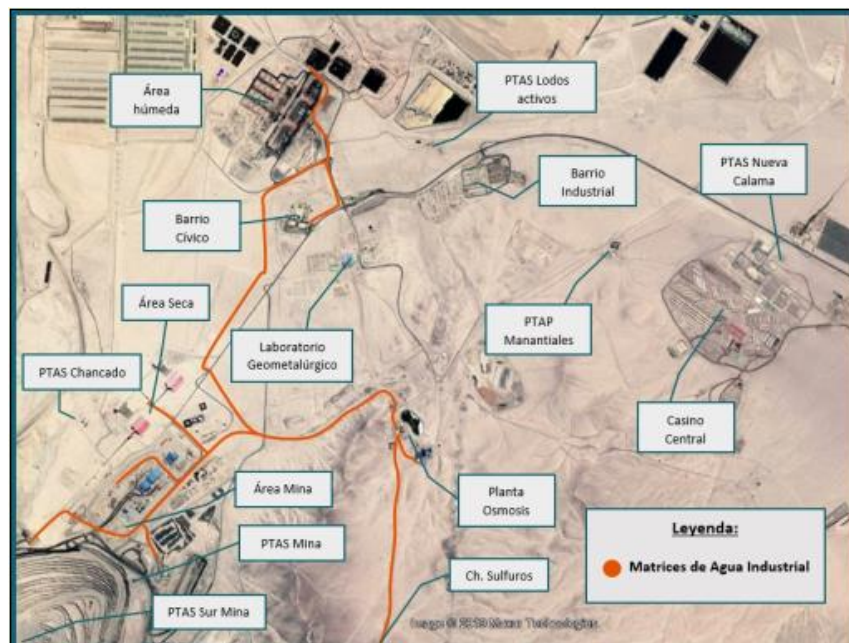
## Emplazamiento de la Obra

Las principales instalaciones/emplazamientos que muestra la Figura N° 1 son las siguientes:

- Sistema de Aducciones

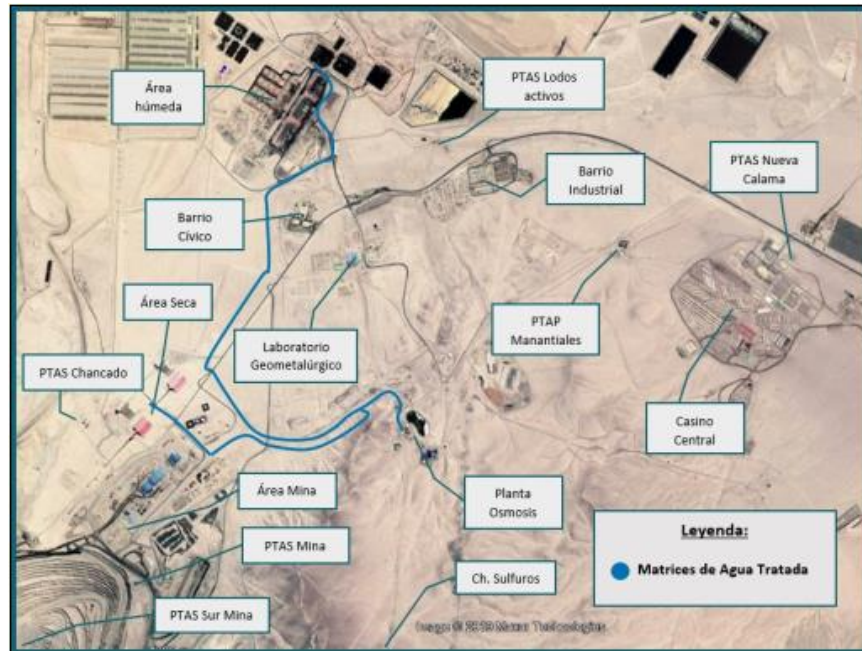


- Sistema de Distribución de Agua Industrial



**SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA  
INFRAESTRUCTURA HÍDRICA, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC  
RESUMEN EJECUTIVO**

- Sistema de Distribución de Agua Tratada



### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo máximo para la ejecución del servicio será de 60 meses corridos a contar de la fecha del acta de inicio. El plazo indicado considera los tiempos de instalación de faena, acreditaciones, desmovilización (no mayor a 40 días).

### 4. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en el llamado a licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- b) Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. En caso que no sea un consorcio o asociación de empresas ya conformada, deberá presentar una promesa de consorcio firmada ante notario. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Proveedores y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.



## 5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

| ASPECTO                       | REQUISITO  |
|-------------------------------|--|
| SITUACION FINANCIERA          | ENDEUDAMIENTO: $\leq 1,9$ sobre patrimonio.<br>LIQUIDEZ: $\geq 1$<br>CAPITAL DE TRABAJO: $\geq$ KUS\$ 850<br>PATRIMONIO: $\geq$ KUS\$ 1.700  |
| DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL | SIN ANOTACIONES  |
| SEGURIDAD                     | Períodos anuales a considerar: <ul style="list-style-type: none"><li>- 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018.</li><li>- 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.</li></ul> Para los períodos indicados se debe incluir la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"><li>- Tasa de Frecuencia de Accidentes del Trabajo (TF)</li><li>- Índice de Gravedad (IG)</li><li>- Cotización Adicional (CA)</li><li>- Accidentes Fatales en el Trabajo (AFT)</li></ul> Además, deberán incluir (si posee): <ul style="list-style-type: none"><li>- Certificación vigente de los sistemas de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo Normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente. (Entregado por Organismo certificador).</li></ul> |

## 6. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

No aplica para el presente servicio.

## 7. REQUISITOS TÉCNICOS


Los participantes deberán considerar en su propuesta técnica lo siguiente:

### 7.1. Experiencia de la Empresa

Acreditar experiencia de 2 años en minería en los últimos 10 años.

Y

Experiencia en contratos de operación y mantención de infraestructura hídrica de monto superior a KUS 500.

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <p style="text-align: center;">CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE<br/>GERENCIA DE PROYECTOS DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC</p> <p style="text-align: center;"><b>SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA<br/>INFRAESTRUCTURA HÍDRICA, DIVISIÓN RADOMIRO TOMIC</b></p> <p style="text-align: center;"><b>RESUMEN EJECUTIVO</b></p> | <p>Código: SGPD-02ING-FRMGS-0003</p> <p>Revisión : A</p> <p>Vigencia : 04/12/2019</p> <p>Página : 7 de 8</p> |
|--|---|--|

## 7.2. Desempeño en Codelco

Empresas que no tengan alguna evaluación en el Registro de Proveedores menor a 70 puntos, o que no se les haya solicitado terminar algún servicio antes del plazo del contrato por incumplimiento del contratista.

Y

≥ 70 puntos (GCAB-I-203, que considera tasa de frecuencia, gravedad y certificaciones ISO 9001, 14001 y OHSAS 18001) y sin antecedentes de accidentes fatales en los últimos 2 años.

La Corporación se reserva la facultad de eliminar del proceso de Precalificación a cualquier proponente que solicite participar en el proceso, si el proponente tiene o haya tenido contratos con la DRT, en los cuales se presente incumplimiento de su responsabilidad, que comprometieron los plazos, calidad o la seguridad de los trabajos.

## 8. VALOR DE BASES

Sin costo.

## 9. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Los antecedentes de la presente licitación serán publicados a través de la herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la “Plataforma Electrónica”) cuyo link de ingreso es (<https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal>).

- Para esto su empresa debe estar registrada en dicha plataforma para poder participar adecuadamente. En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (56) 02- 28185765.
- La entrega de las Ofertas se hará a través de esta Plataforma Electrónica, por lo que es de vital importancia que todas las empresas participantes, estén capacitadas para visualizar y subir información a dicho Portal.
- El Número de licitación en Plataforma Electrónica (SRM) se indicará a las empresas Interesadas que demuestren interés en participar



## 10. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN

| ACTIVIDAD  | LUGAR  | FECHAS  |
|--|--|---|
| Publicación Página WEB de Codelco y Entrega de Bases de Licitación | Portal WEB Codelco   | Desde el 23-01-2020 al 02-02-2020                     |
| Manifestación de intención de participar <sup>1</sup>              | Las empresas interesadas en participar deberán manifestarlo por escrito vía email a los correos; <ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="mailto:JRios004@contratistas.codelco.cl">JRios004@contratistas.codelco.cl</a></li><li>• <a href="mailto:ANava005@contratistas.codelco.cl">ANava005@contratistas.codelco.cl</a></li></ul> a) Razón Social de la empresa.<br>b) RUT de la empresa.<br>c) Rep. autorizado para efectos de licitación:<br>Nombre:<br>Rut:<br>E-mail:<br>Dirección:<br>Teléfonos: | Hasta 03-02- 2020, hasta las 16:00 hrs.               |
| Entrega de antecedentes de precalificación                         | A través herramienta SRM Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta licitación (en adelante la "Plataforma Electrónica") cuyo link de ingreso es:<br><a href="https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal">https://portaldecompras.codelco.cl/irj/portal</a>  | Miércoles 05 de febrero de 2020, hasta las 11:00 hrs. |
| Resultado de precalificación                                       | El resultado será informado a través de carta formal enviada por correo electrónico.   | Jueves 13 de febrero de 2020                          |

Gerencia de Proyecto División Radomiro Tomic, Enero 2020.

<sup>1</sup> Es muy importante enviar la manifestación, ya que con esta información se ingresará el RUT de la empresa en SRM y se habilitará para que pueda presentar los antecedentes de precalificación a través del portal. Una vez que la empresa envíe su manifestación le serán entregados los formularios exigidos en las Bases de Precalificación.